

Sobre el “Bono Clase Media” y el Supuesto Falseamiento de Datos por parte de más de 437.000 personas.

Como Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos, representantes de miles de trabajadores y trabajadoras del SII a lo largo del país, expresamos lo siguiente respecto a la polémica suscitada la semana recién pasada respecto al Bono Clase Media:

- 1) Lamentamos profundamente que nuestro Servicio se vea envuelto una vez más en polémicas por temas que no guardan ninguna relación nuestro rol institucional, derivadas de decisiones políticas que se alejan diametralmente de enfoque técnico que caracteriza a nuestro servicio.
- 2) La situación ya mencionada, tiene su origen en la improvisación del Ministro de Hacienda y el Director del SII, que definieron e implementaron este beneficio en forma apresurada, sin ningún tipo de análisis de factibilidad previo.
- 3) Esta acción irresponsable e irreflexiva, agravó aún más el alto nivel de desgaste que enfrentan nuestros equipos de trabajo, que han debido implementar en este contexto de pandemia, la Operación Renta, la Reforma Tributaria y los distintos beneficios tributarios definidos por el gobierno.
- 4) El Informe que entrega la Dirección del Servicio, acusando de falta a la fe pública a casi medio millón de trabajadores, es sesgado, ya que no da cuenta del proceso en su conjunto, si no que sólo de las “solicitudes observadas”, omitiendo información respecto a: solicitudes no cursadas, apelaciones tramitadas versus aprobadas, situación de trabajadoras de casa particular, personas que aún no perciben este beneficio, entre otros.
- 5) En atención a lo anterior, la Contraloría General de la Republica inició un sumario el día 25 de agosto, para aclarar las responsabilidades de Tesorería y del SII en este fiasco de política pública, cuyos resultados aún no se conocen, y que a nuestro juicio se buscan relativizar a través de estas acciones.
- 6) El que más 437.000 solicitudes hayan sido observadas, equivalentes a 1 de cada 4 personas que hicieron uso de este beneficio, a un costo total de USD \$256 millones, refleja el desastre que ha significado este proceso, que se constituye como un nuevo problema político que debe ser resuelto a dicho nivel.
- 7) A nuestro juicio, la mayoría de estas inconsistencias pueden deberse a problemas de información disponible en el servicio, errores del propio sistema o de los cruces de datos efectuados, y/o de comprensión del concepto “**Sueldo tributable**”, que muy pocas empresas e instituciones señalan claramente a sus trabajadores.
- 8) En este punto, queremos señalar otro concepto relevante para el SII, que es el “**principio de buena fe**” consagrado como derecho de los contribuyentes en la reciente reforma tributaria. Nos parece un doble estándar inaceptable, que se aplique este principio sólo a las empresas y grandes contribuyentes, y no a los ciudadanos que solicitan beneficios.



ANEIIICH

Asociación Nacional de Funcionarios del SII

- 9) **El Servicio sólo puede afirmar que existen inconsistencias, pero no que exista dolo o que declararon maliciosamente “un monto inferior al real en sus remuneraciones de julio”, ya que está presumiendo mala fe, sin contar con los antecedentes de ello.**
- 10) Por último, queremos referirnos a las injustas acusaciones generalizadas que se están realizando contra las y los funcionarios públicos.
- 11) ANEF señaló claramente el 4 de agosto “que esta ley no resultaría aplicable para los funcionarios/as actualmente en el ejercicio de sus funciones” e hizo un llamado a no solicitarlo.
- 12) El que tantos funcionarios pudieran solicitarlo se debe a 3 razones, a que a ley no excluye expresamente a los trabajadores públicos, a los parámetros utilizados para definir el cumplimiento de requisitos de ingresos (promedio de ingresos 2019 vs ingresos tributables del mes de julio 2020), y que producto de los recortes presupuestarios instruidos por el gobierno, ningún funcionario público está siendo remunerado por sus trabajos en horas extraordinarias, por lo que es perfectamente factible que muchas personas cumplieran los parámetros del sistema pese a mantener sus empleos.
- 13) Si bien nunca avalaremos malas prácticas ni de contribuyentes, directivos ni de nuestros propios asociados, no permitiremos que se nos denoste en la forma que lo está haciendo el Gobierno, ni mucho menos que se nos conculquen derechos fundamentales, como el de presunción de inocencia.
- 14) Por último, hacemos un llamado a la cordura, el gobierno no puede apuntar de esta forma ni tratar de sinvergüenzas a casi medio millón de personas, más aún cuando enfrentan un estado transversal de necesidad e incertidumbre producto de esta pandemia.
- 15) Lo que debe ocurrir a nuestro juicio, es que se debe producir un nuevo acuerdo político para resolver este problema masivo, generado por la propia ley y su implementación. Lo que el Sii de una forma muy torpe está señalando, es que debe gestionar el reintegro de estos recursos, ya sea de forma voluntaria o a través de procedimientos de cobro. Para que ello no ocurra, se debe corregir la ley 21.252
- 16) Junto con ello, cada una de estas personas deberá ser informada de las inconsistencias detectadas y solicitarles complementar sus antecedentes. Sólo que en los casos que se compruebe n forma fehaciente un falseamiento de datos, solicitar el reintegro de este aporte, otorgándoles facilidades en caso de ser necesario. Una opción para ello, sería aplicar el mismo procedimiento y condiciones contemplada para el beneficio de préstamo para la clase media.
- 17) Por último, hacemos un llamado a todos los actores políticos a cuidar al SII, evitando asignarles funciones o tareas que no le corresponden y dándole de una vez por todas la autonomía institucional que requiere, para que nunca más se vuelvan a repetir casos de injerencias indebidas en nuestra institución, como las ocurridas en los casos Jonhson’s, Penta, Soquimich y este bochornoso episodio del bono a la clase media.
- 18) El país necesitará más que nunca al SII para recaudar los recursos necesarios para hacer frente a la recuperación post pandemia, y si nuestras autoridades no lo cuidan, lo haremos las y los trabajadores.